



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por el 27 aniversario de la Escuela Primaria de Adultos N°702, creada por Resolución 734/91, del Distrito de Marcos Paz, a conmemorarse el 30 de Septiembre.

> CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bioque Cambiemos H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este 30 de Septiembre se llevaran a cabo los festejos por el 27 aniversario de la Escuela Primaria de Adultos N°702, creada por Resolución 734/91, del Distrito de Marcos Paz. Es importante mencionar, que previo a esta fecha y posterior a la misma se desarrollaran una serie de actividades que tienen por objeto resaltar la historia y la importancia de esta institución para la comunidad educativa de esta institución.

En estos 27 años de vida, esta institución ha cumplido y cumple un rol fundamental no solo en la formación pedagógica sino también en la formación humana, ya que la formación de Adultos esta destinada a quienes no hayan completado la educación formal a la edad establecida como obligatoria de escolaridad, de esta forma, la educación de adultos, brinda posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

La historia de esta institución es reconocida en el Distrito de Marcos Paz, sus actividades han superado los objetivos curriculares para desarrollar una actividad socio-comunitaria digna de destacar.

En esta fecha que será para recordar a todos los que han pasado por su historia, es el momento también para remarcar la importancia que tendrá en el futuro, ya que la educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad.

Por los motivos expuestos solicito el voto favorable en el presente Proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO-Diputado Bioque Cambiemos H.C. Diputados Pcia, Bs. As.